

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4483 Licencia de actividad de restaurante y café bar con música.

Por la mercantil Área de La Manga, Sociedad Limitada, se ha solicitado licencia de actividad provisional consistente en un restaurante, y café bar con música, situado en la urbanización El Pedruchillo, local 1, su-polígono R-18, de La Manga del Mar Menor.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo de Protección Ambiental Integral, sometiendo el expediente a información pública por un plazo de 20 días hábiles, durante el cual podrán formularse alegaciones.

Podrá examinarse el expediente en el Negociado de Urbanismo de San Javier entre las 11.00 y las 13.00 horas, y podrá consultarse el proyecto de la actividad en la sede electrónica municipal en el apartado anuncios del tablón de anuncios.

En San Javier, a 10 de agosto de 2026.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.